ECUASAL
ECUATORIANA DE SAL
Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A.

Guayaquil, 22 de Febrero del 2016

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos de la Compañía y a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías y Valores, tengo a bien presentar por su digno intermedio al Directorio, y a través de éste a la Junta General Universal de Accionistas a celebrarse próximamente, el Informe Anual de la Administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015.

Este Informe destaca los aspectos más sobresalientes de las operaciones en los tres sitios de producción, es decir, en las plantas de Salinas y Pacoa, y en la Refinería ubicada en Guayaquil. Las explicaciones que aquí se dan, se basan fundamentalmente en los informes mensuales preparados por quienes son directamente responsables de las referidas fuentes de producción, informes cuyos originales reposan en los archivos de nuestra oficina.

En atención al orden de nuestros procesos industriales, se tratará primero sobre las plantas de Salinas y Pacoa, para seguir con la Refinería y luego concluir con aspectos generales relativos a las ventas y al desenvolvimiento de la Compañía, en todas las diversas facetas pertinentes a su operación.

PLANTAS DE SALINAS Y PACOA.-

En ambas plantas se presentaron lluvias inferiores a lo normal, lo que permitió una excelente producción anual, que se reflejó en la cosecha del año 2015.

Una muestra patente de la ausencia de lluvias constituyó el hecho de que la estación de bombeo de la "Y", construida en la planta de Salinas hace diez años en colaboración con el Gobierno Nacional, Municipalidad de Salinas, CEDEGE, Consejo Provincial del Guayas, FAE y ECUASAL, para protección contra inundaciones, se mantuvo prácticamente sin operar en el desalojo de aguas lluvias. Esta estación de bombeo es operada por ECUASAL en virtud de un contrato interinstitucional suscrito luego de su construcción, y se la ha mantenido lista como parte del Plan de contingencia preparado por la expectativa a la llegada del Fenómeno del Niño, que a la fecha no ha sido descartado en su totalidad.

Lotización Los Ranchos Bastión Popular Doctor Camilo Ponce Enriquez Km. 12.5 Vía Daule Solar 1
Teléfono: 5000666 **Fax:** 042-115-058 • **Guayaquil - Ecuador**

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.- 22 de Febrero del 2016

Vale la pena hacer notar que el programa de la ampliación de evaporadores de Pacoa ha seguido sin novedad, habiéndose mantenido toda el área inundada y con las densidades adecuadas.

El cristalizador "H" de 8.6 has. que entró en producción en el 2014 ya este año se lo cosechó en un 100%.

Durante el año 2015 el cristalizador J, de 6.8 has., y el cristalizador K, de 2.8 has., se mantuvieron en el proceso de hacer pisos y estimamos que entrarán en producción en el año 2016 y 2017 respectivamente.

En el año 2015 se construyeron dos pozos para extracción de salmuera sub-terranea, los que están operando sin novedad.

Con respecto a la planta de Salinas, su operación fue totalmente normal.

En lo que se refiere a sal en pisos por cosechar, Salinas produjo 89.369 TM durante 2015, superior a la producción del año 2014 en un 10%. En Pacoa la producción fue de 98.932 TM, superior a la del año anterior en un 10%. Combinadamente, la producción fue de 188.301 TM mayor a la de 2014 en un 10%.

La cosecha del 2015 de ambas plantas se la realizó entre julio 6 y octubre 31 del 2015. En Salinas se cosecharon 90.379 TM, mientras que en Pacoa se obtuvieron 94.401 TM, para un total de 184.780 TM en el año 2015, 21 % superior a lo cosechado el año anterior.

REFINERIA:

La operación de la Refinería transcurrió normalmente durante el año 2015. La producción fue de 113.466 TM, un 3.5% superior al del año anterior que fue de 109.593 TM.

En relación a la problemática ambiental sobre los efluentes industriales ECUASAL en el año 2015 presentó un Plan de Acción a implementarse en 3 fases a la Dirección de Medio Ambiente de la M.I. Municipalidad de Guayaquil. El 13 de enero 2016 mediante comunicado DMA-2016-080 se emitió pronunciamiento favorable al Estudio de Impacto Ambiental Ex-Post otorgando plazo hasta el 5 marzo del año en curso para la presentación de la documentación requerida previa la emisión de la Licencia Ambiental Categoria IV. Para tales efectos se decidió adelantar la adquisición e instalación del sistema de lavado de la nueva refinería en la Planta de Pacoa, para disponer de sal lavada y disminuir en un 60 a 70 % el lavado en la Refinería.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.- 22 de Febrero del 2016

El 7 de Septiembre 2015 se realizó el primer desembolso por la compra de la Planta de Lavado con Capacidad de 75 Ton/Hr al Proveedor CONSTRUCCIONES MECANICAS J.SERRA, esperamos recibir los equipos a finales de Marzo del 2016.

En octubre 2015 se ingresó solicitud de crédito a la Corporación Financiera Nacional por un valor de US$1.500.000 con fecha estimada de resolución marzo 2016.

En cuanto al Proyecto de la nueva Refinería de Pacoa a la fecha de este informe se ha contratado la ingeniería básica por un valor de US$98.500 y cuya fecha de entrega es 21 de abril del 2016. También nos encontramos en el proceso de presentar este Proyecto al Ministerio Coordinador de la Producción con el objeto de firmar un Contrato de Inversión el cual traería ciertos beneficios tributarios a la Compañía.

VENTAS.-

Las ventas en toneladas en el año 2015 fueron de 145.893, 0,6% menores a las del año 2014, esta disminución se debe a la baja de ventas de sal en grano. Los ingresos ascendieron a US$ 29'249.202, superiores en un 5% a los del año pasado. Este incremento se debió principalmente al reajuste de precios de venta efectuado al inicio del 2015 y a los incrementos en un 4.7% en las ventas de la sal de consumo humano, en un 16% en las sales industriales.

Como conclusión de lo anterior, vemos que se han cumplido las metas y objetivos presupuestados en este campo.

SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y JUDICIAL.-

Desde el punto de vista de la Gerencia General, se puede asegurar que durante 2015 se trabajó con mucha austeridad y tranquilidad económica, de forma similar a los años anteriores, pudiendo cubrir todas nuestras obligaciones contractuales.

En la actualidad el ambiente laboral de la compañía es muy bueno; existe total calma en los colaboradores, se mantiene un buen espíritu de grupo y el eficiente trabajo en equipo. En el transcurso del año 2015 se jubilaron cuatro trabajadores, tres por tiempo de servicio y uno por invalidez.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.- 22 de Febrero del 2016

En cuanto al juicio de expropiación No.2164/2013 seguido por la Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana - EP FLOPEC, en marzo 30 del 2015 se obtuvo sentencia favorable de segunda instancia, en la cual se ratificó la sentencia de primer nivel, y en base a ello, en mayo del 2015 se cobró el saldo adeudado de US$ 501.960 quedando así concluida la expropiación de terreno de 16.000 metros cuadrados en Pacoa.

En el Juicio Ordinario seguido por el Fideicomiso denominado "Playas de San Pablo", Provincia de Santa Elena, en el que se presentó una demanda de reivindicación y de daños y perjuicios, por una cuantía de US$ 8,000,000, en relación a un Lote de 54,80 hectáreas, que la Compañía supuestamente lo estaría poseyendo de manera ilegítima, ECUASAL compareció al proceso contestando la demanda; presentando sus excepciones; y, "contrademandando" (reconvención) al nombrado Fideicomiso, por daño moral (estimados en no menos de US$500,000) y, subsidiariamente, por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del inmueble comprendido dentro de la superficie que corresponde al predio alegado como de propiedad de ese Fideicomiso. Al momento el proceso se encuentra en estado de dictar sentencia, habiéndose evacuado la prueba pedida por las partes. ECUASAL reiteró e invocó su calidad de legítima propietaria y regular poseedora, presentado la prueba pertinente a ello. La parte actora actuó principalmente una confesión judicial y una inspección judicial.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

Durante 2015 se mantuvo el acostumbrado control sobre la propiedad intelectual, marcas y patentes de todos nuestros productos y, cuando ha sido necesario, de común acuerdo con el criterio jurídico correspondiente, se han presentado las objeciones u observaciones del caso. Al momento no existe ninguna contingencia en esta materia.

Atendiendo asimismo las normas pertinentes, en lo que tiene que ver con el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2015, que totalizan US$ 7'212.779,78 y considerando que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión de 13 de agosto del 2015, resolvió el pago de un dividendo anticipado de US$ 4'000.000 (una vez deducidos tanto la participación del 15% para los trabajadores que exige la Ley, como el impuesto a la renta aplicable), cúmpleme recomendar a la Junta General que del total de las utilidades netas apruebe la distribución de los referidos dividendos por US$ 7'200.000 y que el saldo de US$ 12.779.78 se lo destine a la cuenta de reservas facultativas.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.- 22 de Febrero del 2016

Para terminar el presente informe anual, solamente resta expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Directorio por el apoyo y la confianza que en forma permanente me han brindado para el mejor desempeño de mis funciones, al mismo tiempo que a todos los miembros del personal de empleados y trabajadores, en toda las dependencias de la Compañía, por su valiosa y leal cooperación para el mejor éxito de nuestras actividades.

En la confianza de haber cumplido fiel y responsablemente con las obligaciones atinentes a mi cargo, Señor Presidente, por su digno intermedio la Gerencia General somete a consideración del Directorio, y a través de éste a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al año 2015.

Muy atentamente,

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL